

RESOLUCIÓN N° P44070 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

20 DIC. 2023

VISTOS:

- Ingresos N° 41111, 41112, 41113, 41114, 41115, 41117, de fecha 24 de noviembre del 2023.
- Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de junio de 2019, el cual declara Inactivas Patentes Comerciales en el domicilio tributario enrolado.
- Informes de Fiscalización Presunción de Renta, de fecha 06 y 10 de enero y 24 de julio de 2023, emitido por el Departamento de Regularización de Contribuyentes.
- Informes de Deudas, de fechas 04 de septiembre de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Memorándum N° 16, de fecha 04 de septiembre del 2023, emitido por el Departamento de Regularización, por fiscalización en domicilios encontrando local cerrado.
- Decreto Alcaldicio N°1876, del 10 de agosto del 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE al término** de las patentes comerciales, por encontrarse local cerrado, de acuerdo al informe inspectivo del Departamento de Regularización de Contribuyentes, los cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-750185	16.089.724-4	STEPHANIE MENARES CHAÑILAO	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-752315	16.751.020-5	MONICA PAZ OLATE BELTRAN	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-751838	17.071.641-8	NICOLE ANDREA ARELLANO ORELLANA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-754500	21.697.562-6	SEGUNDO ORDINOLA VILLACORTA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-750448	23.221.794-4	ELIDA ROSSMERY GIL RODAS	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-747792	76.012.849-K	MCN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL LTDA.	SEGUNDO SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.


 LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
 SECRETARIA MUNICIPAL


 GONZALO LIZANA COFRÉ
 DIRECTOR
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/DVM/sma
 04/12/2023
 Idocc N° 2140607

OH